

PROCESO CAS N° 105-2013-ANA  
COMISION PERMANENTECONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN  
PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS -  
SEDE CENTRAL

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar a un (01) profesional especialista en sistemas de información de recursos hídricos, como responsable del área de Hidrogeomática de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

## 2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

## 3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

## 4 Base legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de siete (07) años, en entidades públicas y/o privadas, en sistemas de información de recursos hídricos.</li><li>➤ Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, en temas relacionados a la delimitación y codificación de unidades hidrográficas, mediante la aplicación del sistema Pfafstetter</li></ul>
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Capacidad de iniciativa y trabajo en equipo.</li><li>➤ Responsabilidad y eficiencia en las actividades asignadas.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título en Ingeniería Geográfica. Colegiado y habilitado.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Con conocimiento en gestión de recursos hídricos y demarcación territorial.</li><li>➤ Con conocimiento en codificación de cursos de agua superficiales, basado en la metodología</li></ul>

**PERÚ****Ministerio de Agricultura****Autoridad Nacional del  
Agua****Oficina de Administración**

REQUISITO	DETALLE
	Pfafstetter. ➤ Dominio de mapeos superficiales, tratamiento de imágenes satelitales y fotografías aéreas. ➤ Conocimiento en análisis espacial de diferentes niveles de información automatizada para la generación de nuevos niveles de información
<b>Requisitos para el puesto o cargo (5)</b>	➤ Disponibilidad Inmediata

**Nota:**

1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados **requisitos mínimos indispensables**, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados **NO APTOS**.
2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar todas las actividades correspondientes al Área de Hidrogeomática de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.
- Dirigir y participar en las actividades de mantenimiento y actualización de la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas del Perú.
- Dirigir y participar en las actividades de codificación de las fuentes de agua del Perú.
- Dirigir y participar en los procesos cartográficos para delimitación de los ámbitos territoriales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua.
- Participar de los procesos SIG para la delimitación de los ámbitos de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.
- Establecer metodologías que coadyuven a mejorar el procesamiento y análisis de la información geo-espacial.
- Diseñar y proponer modelos de base de datos geo-espaciales de recursos hídricos.
- Elaborar documentos técnicos en el que se requiera hacer uso del análisis geo-espacial integrado, orientados a mejorar la gestión de los recursos hídricos.
- Coordinar las acciones de soporte geo-espacial que el Área de Hidrogeomática puede brindar a los profesionales y funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua.
- Otros que ordene la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro
<b>Duración del contrato</b>	Tres meses desde la suscripción del contrato

**PERÚ****Ministerio de Agricultura****Autoridad Nacional del  
Agua****Oficina de Administración**

CONDICIONES	DETALLE
Remuneración mensual	S/.7 000 (Siete mil y 00/100 nuevos soles), incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20 de febrero de 2013	<b>Secretaria General</b>
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19 de marzo de 2013	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	Del 05 al 11 de abril de 2013	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: <b>Calle Diecisiete 355 - Urb. el Palomar - San Isidro-Lima</b>	12 de Abril de 2013	<b>Unidad de Archivo y Trámite Documentario</b>
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 15 al 17 de Abril de 2013	<b>Comisión de Selección</b>
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	18 de Abril de 2013	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
5	Entrevista: <b>Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima</b>	19 y 22 de Abril de 2013	<b>Comisión de Selección</b>
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	23 de Abril de 2013	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	Del 24 al 30 de Abril de 2013	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
8	Registro del Contrato	02 de Mayo de 2013	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Formación académica	13 %	5	9
b. Experiencia General	19 %	10	13
c. Experiencia Específica	25 %	15	18
d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.			
<b>Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida</b>	57 %	30	40
<b>ENTREVISTA</b>	43 %	20	30
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos.  
Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículum vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículum vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores:  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Atte. Comisión N° COMISION PERMANENTE

PROCESO CAS N° : .....

NOMBRES Y APELLIDOS: .....

.....

DNI N° : .....



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del  
Agua

Oficina de Administración

2. Documentación Adicional:  
Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto).  
DNI vigente.

## VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del  
Agua

Oficina de Administración

(FORMATO)

**DECLARACION JURADA  
SOBRE IMPEDIMENTOS**

Yo.....con Documento Nacional de Identidad N°.  
....., al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Asimismo declaro que el contenido del currículum vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.

Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.

(Fecha)

Firma del postulante  
DNI N° .....